

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXVI — ENERO - MARZO DE 1968 — N° 143

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

**MANUEL SANHUEZA CRUZ
RENE VERGARA VERGARA
MARIO CERDA MEDINA
LUIS HERRERA REYES
JORGE ACUÑA ESTAI**

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA — CONCEPCION

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

"RECOPIACION Y SISTEMATIZACION DE ANTECEDENTES EN EL DERECHO ECONOMICO (DOCTRINA, BIBLIOGRAFIA, JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION)".

Autor: Departamento de Derecho Económico de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, bajo la dirección del Profesor Sergio Jarpa Fernández.

Trabajo mimeografiado.—Tomo I: 556 páginas; Tomo II: 523 páginas. Concepción, Chile, Diciembre de 1967.

* * *

La práctica nos ha demostrado que las publicaciones existentes en Chile sobre materias jurídico-económicas se refieren básicamente a aspectos puramente económicos, tendencia que que se contrapone con la actual orientación de estas disciplinas en la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción. Asimismo, debemos estar contestes en que, por regla general, el material bibliográfico está constituido por publicaciones de autores extranjeros, lo que consecuentemente provoca en las mismas una ausencia de adaptación sistemática a las necesidades y realidad tanto nacionales como regionales, y la falta de una formulación de conceptos originales concorde con dicha realidad.

Consciente de la situación precedentemente señalada, el Departamento de Derecho Económico de nuestra Escuela de Derecho ha elaborado y publicado los dos primeros tomos de la "Recopilación y Sistematización de antecedentes en Derecho Económico (Doctrina, Bibliografía y Jurisprudencia)". Esta obra, que se compondrá de cinco tomos y un apéndice, constituirá la base para la realización de un trabajo definitivo que dé una am-

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

.133

plia y total satisfacción a las necesidades anteriormente enunciadas.

Los Tomos I y II de la obra en comento, en circulación desde principios del presente año, se refieren: el primero, al financiamiento de la empresa, incluyendo el estudio del mercado de capitales, y el segundo, al financiamiento de la actividad estatal y al Derecho Tributario ordinario.

Merece especial mención el método observado en el desarrollo de las diversas materias, ya que en el análisis de las mismas se ha observado la siguiente secuencia: a) descripción doctrinaria del tema tratado; b) recopilación de toda la bibliografía existente, con indicación precisa de su ubicación en el texto o revista; c) enunciación de los cuerpos legales relacionados con el punto en estudio, y d) jurisprudencia judicial y administrativa sobre el particular.

Los restantes tomos, que serán entregados a la circulación por el Departamento de Derecho Económico en el transcurso del presente año, se referirán a la exposición de los siguientes aspectos: Tomo III: "Comercio Exterior y tributación fiscal externa"; Tomo IV: "Derecho Económico aplicable a actividades especiales", es decir, el estudio integral de las diversas actividades económicas tanto en sus aspectos institucionales, de mercado, crediticios y de financiamiento y tributarios; y Tomo V: "Infracciones y procedimientos existentes o comprendidos en Derecho Económico". Finalmente, se está elaborando un apéndice que contendrá las principales leyes tributarias y económicas, y se piensa hacer llegar en el futuro, a los destinatarios de los aludidos tomos, las correspondientes reformas que se vayan sucediendo, con el propósito de mantenerlos debidamente actualizados.

Este trabajo, cuyos indudables méritos, por su calidad, oportunidad y novedad, descamos resaltar en la presente recensión, ha sido dirigido y ejecutado por el Jefe del Departamento y Profesor titular de la cátedra de Derecho Económico, señor Sergio Jarpa Fernández, con la valiosa colaboración de los Instructores señora Elizabeth Emilfork Soto y señores Alejandro Dumay

Peña, Fernando Enríquez Barra, Misael Inostroza Soto, Augusto Parra Muñoz y Eduardo Trucco Burrows.

Por último, es necesario reiterar que la aparición de esta obra, junto con significar un efectivo aporte a la literatura jurídica nacional y latinoamericana, debe evidentemente constituir el primer paso para la consecución total y definitiva de las metas anteriormente enunciadas.

Carlos Pecchi Croce

Jefe del Departamento de Divulgación
de la Escuela de Derecho de la
Universidad de Concepción.